

## POLISOMNOGRAFÍA NOCTURNA COMPLETA

La Polisomnografía es una técnica utilizada en medicina del sueño y que se realiza en el hospital, durante la noche, en una habitación individual con baño. En ella se monitorizan múltiples parámetros biológicos que caracterizan al sueño y nos permiten evaluar la calidad de sueño y realizar el estudio y diagnóstico de diferentes trastornos del mismo.

El estudio se realiza durante la noche por personal técnico cualificado y posteriormente se analiza e informa por un médico especialista en Neurofisiología Clínica.

Se trata de un procedimiento no invasivo en el que, para obtener la información necesaria, se requiere la colocación de diversos sensores de registro en cabeza, tronco, abdomen y extremidades.

- Electrodo en el cuero cabelludo para registro de la actividad eléctrica cerebral que nos informará sobre la vigilia y las distintas fases del sueño.
- Electrodo en el área de los ojos para detectar movimientos oculares.
- Micrófono en el área inferior del cuello para grabar ronquido.
- Electrodo en región submentoniana para determinar el tono muscular.
- Electrodo en el tórax para obtener el electrocardiograma (ritmo cardiaco).
- Bandas de tórax y abdomen para visualizar movimientos respiratorios.
- Cánula nasal y termistor para determinar el flujo respiratorio naso-bucal.
- Electrodo en cada pierna para detectar movimientos de piernas.
- Sensor de posición corporal en tórax.
- Pulsioxímetro en un dedo de la mano para determinar la saturación de oxigenación de la sangre.
- El estudio se realiza durante la noche por personal técnico cualificado y posteriormente se analiza e informa por un médico especialista en Neurofisiología Clínica.
- Se trata de un procedimiento no invasivo en el que, para obtener la información necesaria, se requiere la colocación de diversos sensores de registro en cabeza, tronco, abdomen y extremidades.
- En algunos casos de pacientes previamente diagnosticados de apnea obstructiva de sueño, y cuando el estudio sea solicitado para titulación de la presión eficaz de CPAP, se les colocará una mascarilla nasal u oronasal. Si disponen de su propia mascarilla se realizará con ella, por lo que deben traerla al hospital.
- El estudio está sincronizado con una grabación de vídeo para poder registrar cualquier evento que ocurriese durante la noche.

Los sensores se fijan con esparadrapo o con sustancias específicas para ello. Al finalizar la prueba (aproximadamente a las 6.45 h) se retiran todos y se utiliza acetona y un líquido oleoso específico para eliminar el pegamento de los electrodos.

El paciente permanecerá sólo en la habitación, salvo cuando sean menores de edad o en casos especiales en los que necesiten estar acompañados.

Esta prueba es segura y no conlleva riesgos, salvo los que pueden surgir por alergias a los materiales como esparadrapo o a metales como la plata de los electrodos.

En raras ocasiones, al rascar en la piel para mejorar la calidad de la señal, puede producirse una leve irritación o excoriación en la zona.

## TEST DE LATENCIAS MÚLTIPLES DEL SUEÑO

Se trata de un estudio que se hace a la mañana siguiente tras la realización de una polisomnografía nocturna la noche previa para valorar el grado de somnolencia del paciente y se realiza únicamente cuando se ha prescrito de forma específica.

Consiste en la realización durante la mañana de varias siestas programadas: 9.00, 11.00, 13.00 y 15.00 h. Dichas siestas, en las que se favorecerá su sueño (en cama, luz apagada...), tienen una duración máxima de 20 minutos. Aunque no es habitual, en caso de necesidad es posible realizar una quinta siesta a las 17.00 h.

En los intervalos de tiempo entre siestas deberá permanecer despierto.

Para su realización se mantendrán sólo los sensores de la cabeza que se colocaron la noche previa para la realización de la polisomnografía nocturna, retirando el resto de electrodos.

Recomendamos que se traigan elementos que puedan servirle de distracción, que según sus preferencias pueden ser: libro, radio, móvil, tablet, ordenador...

El desayuno y la comida son proporcionados en el hospital, por lo que si tiene alguna intolerancia deberá indicarlo.

El informe del estudio estará disponible en los siguientes 7 días tras haberse realizado la exploración. Se puede remitir por correo electrónico o si lo prefiere quedará custodiado en el mostrador de Admisión de pacientes del Hospital (Calle Bernabé 13) hasta que sea recogido.

Por tratarse de un informe sujeto a la normativa de LOPD irá cifrado, facilitándole una clave para su apertura el día del estudio en caso de que quiera recibirlo por correo electrónico.

En caso de recogerlo en formato físico en el hospital recomendamos que sea el interesado con su DNI quien proceda a recoger el mismo.

En caso de imposibilidad; deberá AUTORIZAR a la persona que lo vaya a recoger rellenando para ello los siguientes datos:

Adjuntar fotocopia DNI del paciente y de la persona autorizada.

Nombre del paciente: ..... autorizo a  
D/Dña. .... con DNI: .....  
a recoger el informe de mis resultados.

Fecha:

Firma del paciente:

Firma de la persona autorizada: